

El Ovallino

ANTE AUMENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

AUTORIDADES ALERTAN FALENCIAS EN SALUD RURAL

En el marco del avance de distintos virus y sus efectos en la población infantil y adulta mayor, alcaldes y concejales de las comunas de la provincia advirtieron respecto a la necesidad de contar con centros de salud especializados y de alta complejidad en el sector, además de un mayor número de ambulancias.

03

SIN RIESGO VITAL

ACCIDENTE EN RUTA 43 DEJA CINCO LESIONADOS

07

DE VUELTA DE
VACACIONES

DOCENTES DE LA ZONA SE SUMARÁN A PARO NACIONAL

05



CALLES SIN VIOLENCIA: OVALLE PRIORIZARÁ LUMINARIAS, CÁMARAS Y ALARMAS

02

DÉCIMA FECHA DEL CAMPEONATO

PROVINCIAL OVALLE VENCE A COLINA EN RETORNO AL ESTADIO DIAGUITA

08



TENDRÁN 4 EJES CENTRALES

Municipio de Ovalle destinará recursos del Plan Calles sin Violencia a mejora de luminarias

Romina Onel
Ovalle

Ovalle es una de las tres comunas de la Región de Coquimbo, -junto a La Serena y Coquimbo- donde se implementó el Plan Calles sin Violencia, estrategia cuyo objetivo es aumentar la seguridad pública, mediante la entrega de 500 millones de pesos a cada una de las 3 municipalidades, desde donde se administrará estos recursos para la puesta en marcha de una serie de medidas.

Con respecto a esto, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña explicó que “queremos enfocarnos en 4 ejes, principalmente en el recambio de la luminaria pública, con el fin de tener más lugares en el sector urbano, como en el rural con electrificación y dejar menos espacio a la delincuencia”.

De acuerdo a lo señalado por el alcalde, en segundo lugar está la instalación de cámaras de seguridad en sectores estratégicos en los que ya están trabajando, ya que “aunque tenemos cubiertos algunos sectores y contamos con una de las oficinas de control de cámaras más grandes en toda la región, queremos ver cómo podemos llegar a otros lugares que puedan beneficiar el trabajo de nuestra Dirección de Seguridad y el de Carabineros”.

Según Acuña, otra arista a reforzar son las alarmas comunitarias y la recuperación de espacios públicos, lo que pretenden realizar mediante el uso de diseños con los que ya están trabajando, puesto que “esto puede ser más bien a mediano plazo, por lo que se está reforzando con recursos propios este monto entregado por el Gobierno”, especificó el edil.

“Queremos enfocar nuestra estrategia en aquellos puntos rojos, donde Carabineros nos ha señalado que se dan más hechos delictivos y también queremos equiparar la balanza en la repartición de recursos en cuanto al sector urbano y rural, ya que si bien en el primero se da el mayor número de situaciones conflictivas, en la ruralidad hay un porcentaje importante de microtráfico y bandas organizadas”, aseguró el alcalde.

Acuña también destacó que esto va a coincidir con la implementación de los 7 vehículos de seguridad y con la contratación de personal en Seguridad Pública.

PUNTOS ROJOS

Respecto a los puntos álgidos o rojos mencionados por el alcalde, el



EL OVALLINO

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña indicó que en la comuna se cuenta con una de las oficinas de control de cámaras de seguridad más grandes a nivel regional.

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña también reveló que se enfocarán en instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos, alarmas comunitarias y en la recuperación de espacios públicos.

“QUEREMOS ENFOCARNOS EN 4 EJES, PRINCIPALMENTE EN EL RECAMBIO DE LA LUMINARIA PÚBLICA, CON EL FIN DE TENER MÁS LUGARES EN EL SECTOR URBANO, COMO EN EL RURAL CON ELECTRIFICACIÓN Y DEJAR MENOS ESPACIO A LA DELINCUENCIA”

JONATHAN ACUÑA
ALCALDE DE OVALLE

Teniente Coronel Osvaldo González, Comisario de la Tercera Comisaría de Ovalle detalló que para establecer estas zonas “se hace un levantamiento de los lugares donde se han concretado más delitos de mayor connotación social, es decir, donde

hay una mayor tasa de homicidios, disparos injustificados, amenazas de muertes y delitos asociados a la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas”.

Acorde a ese levantamiento, “logramos establecer que el sector central o número 1, -alrededor de la Plaza de Armas-, y la población 8 de Julio son los lugares donde más se cometen este tipo de delitos”, recalzó el Comisario.

En cuanto al trabajo a realizar en el marco de este plan, el Teniente Coronel dio a conocer que “tenemos planificado un mayor control y fiscalización, tanto a personas y armas de fuego que estén debidamente inscritas, además de la información que logremos levantar con la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) y la Comisión de Alcoholes”.

“Tenemos patrullas especialmente destinadas a cumplir con el Plan Calles sin Violencia y semanalmente se están desplegando servicios nocturnos, ya que logramos establecer los horarios en que se están cometiendo estos delitos, por lo que estamos reforzando los servicios”, informó el Comisario.

Sumado a esto, el Teniente Coronel

dijo que “tenemos problemáticas de Ley de drogas sobre todo en la población 8 de Julio y en la periferia de la comuna, donde lamentablemente hay cultivos ilegales de marihuana, por eso se están cubriendo esos sectores y la buena noticia es que en los próximos meses estará implementada la sección del OS7 Limarí, con dotación de carabineros, medios logísticos y tecnológicos, para el combate del narcotráfico”.

INVERSIÓN DIRECTA

Al ser consultado por este tema, el Delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna señaló que la inversión directa de el plan Calles Sin Violencia para la comuna, considera “el componente de recuperación de espacios públicos a través de financiamiento de SUBDERE y con apoyo de asistencia pública para que el municipio local defina el destino de los recursos”.

Además de esto, el Delegado Luna remarcó que esto es adicional a los recursos que se están ejecutando a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito en el resto de los municipios de la Provincia, -117 millones de Monte Patria, 150 millones en Combarbalá, 75 millones en Punitaqui, 75 millones en Río Hurtado-, a lo que se añade la transferencia de recursos a los municipios, para la adquisición de vehículos de seguridad para patrullajes mixtos.

Romina Onel

El fallecimiento ^{Ovalle} de una niña de 2 años y 7 meses de edad en Monte Patria, producto de serias complicaciones respiratorias, las que la llevaron a ser trasladada al centro de Alta Resolutividad (SAR) de la misma comuna, ha desatado la preocupación de los alcaldes de la Provincia del Limarí respecto a las necesidades existentes en términos de salud pública para la ruralidad.

Con respecto a cómo se le está haciendo frente a esta situación, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera señaló que desde su administración “estamos haciendo enormes esfuerzos junto al Gobierno Regional (GORE) y con el Servicio de Salud, para mejorar la atención de los Cesfam de Carén, -que ya se está construyendo-, y el de El Palqui, que esperamos que se licite prontamente”.

“Para nosotros sería sumamente importante tener un centro asistencial de alta resolutividad para hacer frente a este y otro tipo de situaciones, de manera de evitar hechos lamentables, como este que nos causan un enorme dolor”, aseguró el alcalde.

Ahondando en esto, Herrera argumentó que “Illapel tiene la misma cantidad de habitantes que nosotros y tiene un hospital, Vicuña, Andacollo y Combarbalá que tienen menos, también tienen su hospital y aunque podemos entender el tema de la distancia que hay con el centro asistencial de Ovalle, vemos que se están haciendo tremendas inversiones en La Serena y Coquimbo, aunque están al lado”.

Según el alcalde, “esto responde a una política nacional de centralizar las inversiones donde vive la mayor cantidad de personas, lo que contribuye a seguir despoblando la ruralidad, pero les aseguro que si tuviésemos ese tipo de servicios, habría más personas viviendo aquí”.

En cuanto a la situación actual, la autoridad local dijo que “desde el Servicio de Salud se nos dijo que estamos con dotación completa para atender en la normalidad, no ante este tipo de brotes, por lo que ojalá la Seremi y el Servicio de Salud nos pueda apoyar con equipos extras, porque nuestro servicio de urgencias está colapsado”.

REALIDAD RURAL

La alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares también se refirió a este tema, alegando que “en comunas como la nuestra hay muchas limitaciones para sostener la salud y a pesar de que contamos con un Cesfam, Posta y estaciones médico rurales, tenemos una dispersión geográfica que requiere de muchas horas de traslado, lo que va en desmedro de las horas en atención a público”.

Además de esta problemática, Olivares remarcó que “muchos de los médicos que asignan a nuestras comunas son estudiantes, quienes están dos años y después se van, por lo que tenemos una alta rotación,

TRAS FALLECIMIENTO DE UNA MENOR DE EDAD EN MONTE PATRIA

Alcaldes y concejales del Limarí advierten sobre falencias en la salud pública rural



CEDIDA

Gran parte de los reclamos de las autoridades locales del Limarí en materia de salud, se refieren a la falta de vehículos y de centros asistenciales especializados.

En el marco del avance de las enfermedades respiratorias y sus efectos en la población infantil y adulta mayor, diversas autoridades locales de la provincia del Limarí advirtieron respecto a la necesidad de contar con centros de salud especializados y de alta complejidad en el sector, además de un mayor número de ambulancias.

además tenemos un alto porcentaje de adultos mayores que tienen mucha derivaciones y es complicado conseguir hora en el Hospital Provincial”.

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña recalcó que “nosotros también tenemos una ruralidad importante, por lo que estamos fortaleciendo nuestra estrategia en salud, trabajando en conjunto con el Hospital Provincial de Ovalle en una campaña publicitaria enfocada en concientizar respecto a los riesgos de las enfermedades respiratorias, sobre todo en menores de 5 años y estamos iniciando la implementación de las mascarillas en los establecimientos educacionales.

Acuña también destacó que “esta

semana nos informaron que se nos adjudicó un nuevo vehículo para la atención primaria en salud desde el GORE, además estamos analizando la compra de nuevos móviles para la atención médico rural y estamos levantando proyectos para el levantamiento de estaciones médico rurales con fondos regionales de inversión local (FRIL)”.

FALTA DE VEHÍCULOS

Por otra parte, la Concejala de Punitaqui, Camila Rojas indicó que desde la municipalidad “se sigue reforzando el proceso de vacunación, sobre todo a la población de riesgo. Las y los funcionarios tienen puntos

estratégicos y salidas periódicas a terreno y en el servicio de Urgencias se trabaja actualmente en mejorar el rotativo y aumento de TENS, como en la celeridad en la entregas de horas médicas y habilitación de espacios para la contingencia”.

El Concejal de Combarbalá, Juan Castillo también opinó al respecto de esta situación y dio alertó al respecto de que “nuestra comuna es una de las más apartadas de la región y tiene muchos poblados rurales a los que cuesta mucho llegar y estamos muy preocupados por la falta de ambulancias que tenemos para llegar estos”.

“Tenemos una alta población adulta mayor que tiene que ir a dializarse a Ovalle, por lo que le pido al Gobierno Central y Regional que nos apoye y se cree un Centro de Diálisis para nuestra comuna”, solicitó el Concejal.

Castillo también advirtió que “no queremos que suceda lo mismo que en Monte Patria, por eso, necesitamos más vehículos y mejorar las postas rurales, las que en algunos casos ni siquiera cuentan con calefacción para atender a los adultos mayores y niños, ante estas temperaturas tan difíciles de soportar”.

FUE ATENDIDO EN EL HOSPITAL DE COQUIMBO

“No hay que perder la fe”: el testimonio de madre de bebé trasladado desde Chiloé

La joven mamá del lactante, que retornó a la isla en un avión ambulancia y fue felizmente dado de alta, cuenta su experiencia en la zona.



CEDIDA

Rafaela, junto a su pequeño hijo, agradeció el trabajo de los equipos de la zona.

La Serena

Sin duda, la historia del pequeño Joseph es una luz de esperanza en estos fríos y duros días de cara al invierno que se avecina. Este bebé, de tan sólo 2 meses, logró doblarle la mano al destino y luego de debatirse entre la vida y la muerte, fue trasladado de vuelta a su ciudad natal junto a su madre. Y es que, el 4 de junio se convirtió en el primer menor en ser trasladado a la Región de Coquimbo en medio de la contingencia respiratoria.

Joseph Aguilar Mansilla recorrió más de 1.600 kilómetros desde Castro para recuperar su salud junto a su

joven madre en el Hospital San Pablo de Coquimbo. “Tenía sentimientos encontrados, me daba pena dejar a mi otro bebé en Castro, pero, por el otro lado, estaba contenta de que mi guagüita podría estar en una UCI pediátrica para recuperarse. Estábamos

esperando esa oportunidad hace días. Él llegó, lo intubaron al día siguiente y gracias a la atención, a los doctores, que hicieron todo lo posible, recién lo pude ver despierto en Coquimbo. Al quinto día de hospitalización, finalmente pude ver sus ojitos abiertos”, relató emocionada Rafaela Mansilla, ahora desde Chiloé.

Esta era un de las primeras ocasiones en que la valiente mamá, de sólo 26 años, viajaba lejos de sus tierras y la primera que estaba en la Región de Coquimbo. “Yo llegué solita a Coquimbo, sin conocer a nadie, pero me atendieron súper bien, todos, los TENS, los enfermeros y los doctores fueron demasiado buenas personas. Me tenían en la misma sala con mi hijo y con todos mis bolsos, y ahí dormía yo preocupada por mi hijito, con un ojo abierto y el otro cerrado. De verdad estoy muy agradecida. Ahora la vuelta fue muy relajante, un alivio, y estaba ansiosa de llegar a ver a mi familia”, manifestó.

Así, después de más de una semana, y luego de sobrevivir a un paro cardiorrespiratorio, volvieron a la isla en un avión ambulancia. La doctora Alejandra Cortés, médica jefa de la UCI Pediátrica del Hospital de Coquimbo, sostuvo que “el paciente llegó por falta de cupo en su hospital. Ingresó en condición de gravedad, se logró estabilizar, se le dio apoyo ventilatorio y se extubó satisfactoriamente, apoyado por ventilación no invasiva. Hemos tenido pacientes de Vallenar y Copiapó, que también han

ES DURO, TRISTE, UNO LLORA Y SE IMAGINA LO PEOR, PERO HAY QUE TENER FUERZA Y PENSAR QUE UNO VA A SALIR ADELANTE”

RAFAELA MANSILLA

MADRE DE JOSEPH

sido trasladados desde otras regiones. Aquí en nuestra unidad trabajamos hace ya varios meses con la Ley Mila y este pacientito pudo estar acompañado por su madre durante toda su hospitalización”.

El aumento de consultas y hospitalizaciones producto de la circulación viral de enfermedades respiratorias ha llevado a que la Región de Coquimbo reciba pacientes del sur de nuestro país, ya que los equipos de la red de salud del territorio regional han redoblado sus esfuerzos frente al panorama actual.

Al respecto, el doctor Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo, destacó que, “nuestra región -con el esfuerzo de todos los equipos de salud, directivos y operativos de los hospitales- ha sido una de las que más ha reconvertido camas a nivel nacional, lo que nos ha permitido atender de forma adecuada los requerimientos de los pacientes de nuestra región. Y no solo eso, sino que también permitió el traslado de este pequeño chilote desde Castro a nuestra UCI Pediátrica, donde recibió todos los cuidados y participó todo un equipo de profesionales, médicos, enfermeras, kinesiólogos y TENS”.

Ya en su hogar, junto a sus dos pequeños, Rafaela finalizó señalando que “les diría a las mamitas, que están pasando lo mismo que yo, que sé que da mucha pena y uno no quiere vivir algo así, pero no hay que perder nunca la fe. Yo creo mucho en Dios, ahí con todas las mamás orábamos en el hospital y pedíamos por nuestros hijos porque la fe mueve montañas. Es duro, triste, uno llora y se imagina lo peor, pero hay que tener fuerza y pensar que uno va a salir adelante, no importa el lugar, aunque sea lejos de la casa de uno”.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

OCHO PUNTOS EN EL PETITORIO

Docentes de la región se sumarán a paro nacional ascendente desde el 26 de junio

MARCELA ANGEL
La Serena

En una asamblea realizada la tarde de este viernes en Santiago, los representantes de los distintos gremios de profesores del país acordaron sumarse al paro nacional establecido al retorno de las vacaciones de invierno, ello luego de no recibir respuestas por parte del Gobierno, específicamente del Ministerio de Educación, frente a las demandas presentadas en el año 2022 al ministro Marco Antonio Ávila.

Entre las principales demandas de los docentes se cuenta: Reparación de la Deuda Histórica, Pago del Bono de Retiro, Pago de Mención a las Profesoras y Profesoras Educadoras Diferenciales, Reforma a la Jornada Escolar Completa, Pago del Bono de Retiro después de junio del 2024, Terminar con la Doble Evaluación Docente, Terminar con el Agobio Laboral y realizar el Congreso Curricular.

De acuerdo al presidente regional del Magisterio, Mario Sánchez, "el paro sería de carácter ascendente y comenzaría el día 26 de junio con un paro de 24 horas, los días 2 y 3 de julio con un paro de 48 horas. Luego, en una asamblea nacional se determinará cuando inicia el paro indefinido, si no existe una respuesta positiva del Gobierno".

Para el presidente regional de los docentes, la gran mayoría de las peticiones nacionales representan a los profesionales de la región, sobre todo con el tema previsional, sin embargo, hay temáticas locales que, sin duda, afectan el trabajo de los profesores. "El tema previsional nos representa a todos, al igual que la deuda histórica. Pero además nos preocupa el estado de la infraestructura de algunas escuelas, que se encuentran en malas condiciones y la evaluación docente. Algunos de los puntos están en el petitorio de 8 puntos a nivel nacional, pero que cobran mayor importancia en la región".

De acuerdo al dirigente del gremio, Mario Sánchez, no han tenido respuestas de parte del Ministerio de Educación, "hay mesas de negociación instaladas, pero no hay respuestas favorables a las peticiones. Si en el transcurso de estos días no respondieran satisfactoriamente al petitorio de 8 puntos por parte del Gobierno, ya no tendría sentido la



CEDIDA

Los profesores consideran que no ha habido respuesta efectiva por parte del Gobierno a las demandas del gremio.

Esta medida se debe a la falta de respuestas adecuadas por parte del Ministerio de Educación, que acusan los docentes, en relación a demandas como el pago de la deuda histórica, el no pago del bono de retiro, el pago íntegro de los sueldos y la regulación de las jornadas laborales, entre otras.

paralización".

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores de La Serena, Daniel Aguilera, explicó que "nosotros adherimos a la postura de la asamblea nacional de iniciar estas movilizaciones, creemos que ya no hay tiempo para seguir negociando, porque las negociaciones hasta ahora con el Gobierno no han dado buenos frutos y es momento de presionar de otra forma con estas paralizaciones ascendentes".

Aguilera explica que a nivel local también surgen varias necesidades que afectan a la educación, sobre todo en temas como la infraestructura, "hoy día hay varios

24

horas durarán las jornadas de paralización en modalidad "ascendente" que han definido los profesores.

establecimientos educacionales en malas condiciones, nosotros hemos enviado nuestros reportes respecto a este tema al sostenedor para que sean resueltos. Hay salas que no se pueden utilizar, hay colegios que tienen plagas de ratones

CREEMOS QUE YA NO HAY TIEMPO PARA SEGUIR NEGOCIANDO, PORQUE LAS NEGOCIACIONES HASTA AHORA CON EL GOBIERNO NO HAN DADO BUENOS FRUTOS Y ES MOMENTO DE PRESIONAR DE OTRA FORMA"

DANIEL AGUILERA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES LA SERENA

producto de escombros que no se han retirado, tenemos problemas en chapas, baños. Nosotros creemos y consideramos que es momento de ponerle fin a esto, que haya una mesa de trabajo con la Corporación y se den respuesta a esas problemáticas que se arrastran por años".

MARCELA ANGEL
La Serena

MEDIDAS RIGEN PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

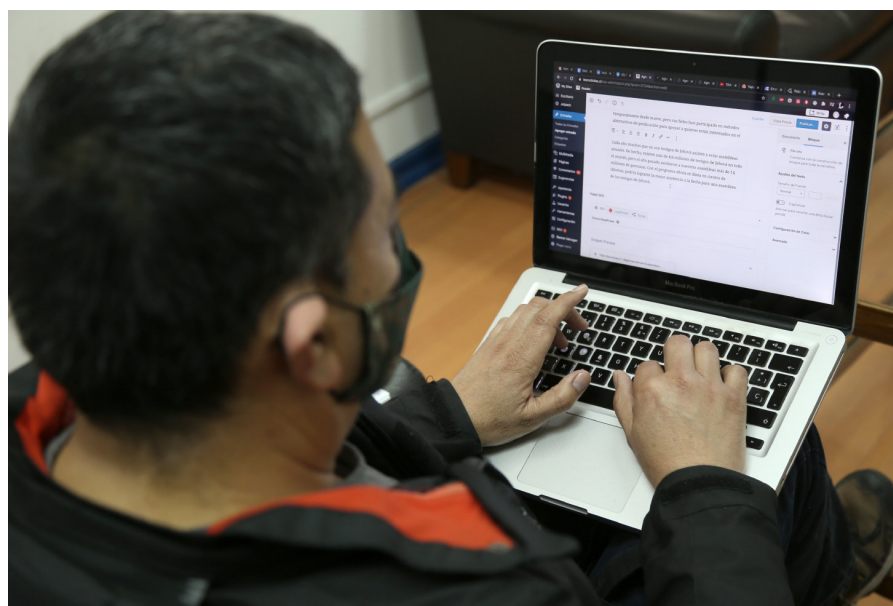
Las condiciones para optar al teletrabajo por crisis sanitaria

El contexto sanitario actual respecto a la circulación de virus respiratorios considera diversas medidas legales de protección para las y los trabajadores. Frente a una negativa del empleador de otorgar estos beneficios dispuestos en la ley, el trabajador puede hacer las denuncias respectivas en la Dirección del Trabajo.

En los últimos días hemos sido testigos del preocupante aumento de enfermedades respiratorias, especialmente en los grupos de mayor afectación, como son los niños y los adultos mayores. Una situación alarmante, que no solo pone en riesgo la salud de estos grupos etarios, sino que también plantea un desafío para sus cuidadores, quienes, a su vez, deben cumplir sus obligaciones y responsabilidades en su lugar de trabajo.

En respuesta a esta situación, el Ministerio de Salud (Minsal) emitió el Decreto N°10 en marzo de 2023, que prorroga la alerta sanitaria por Covid-19. Esta medida se tomó considerando la interacción con otros virus respiratorios que actualmente circulan y que representan un riesgo para la salud de la población. Como parte de las acciones implementadas, se ha habilitado la modalidad de teletrabajo para embarazadas, cuidadores de niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Esta medida busca proteger la salud de estos segmentos de la población, permitiéndoles realizar sus labores de manera segura desde sus hogares. Modalidad de trabajo que solo procede en el caso que la naturaleza de las funciones de los trabajadores lo permita y no se pueden disminuir las remuneraciones respectivas.

El director regional de la Dirección del Trabajo, Mauricio Mundaca, explicó que si bien existe la modalidad de teletrabajo para quienes presentan situaciones complejas en el cuidado de sus hijos, "los padres que tengan al cuidado a menores en edad en etapa preescolar, el empleador debe ofrecer la modalidad de teletrabajo en la medida que la naturaleza de las funciones lo permitieran. Esa circunstancia hay que evaluarla caso a caso. Pensemos en un profesor, en las educadoras de párvulo, un vendedor directamente a



CEDIDA

Algunos trabajadores podrán cumplir sus jornadas desde casa ante el aumento de las enfermedades respiratorias.

público, eventualmente el empleador podría decir que no corresponde el teletrabajo, pero si el trabajador tuviera algún tipo de duda podría hacer

la denuncia y de esta forma nosotros podemos hacer la evaluación caso a caso y determinar qué caso se podría aplicar como teletrabajo".

La autoridad del trabajo explicó que, entre otras medidas para las madres cuidadoras, existe la licencia en caso de enfermedad de niño o niña menor de 1 año. "Con esta medida se busca proteger a los más pequeñitos. Un facultativo médico emite la licencia del niño y la trabajadora la presenta a su empleador y de esta forma se

le otorga el derecho a permiso y el pago de subsidio por el periodo que se determine".

¿CÓMO SOLICITAR LA MODALIDAD DE TELETRABAJO?

El director regional del Trabajo comenta que es el empleador deberá ofrecer al trabajador la modalidad de teletrabajo, no obstante, no es una situación frecuente, "en general eso se ve bastante poco y ahí la sugerencia es que los trabajadores y trabajadoras que están en esa condición, por ejemplo, el cuidado del niño en etapa preescolar, hagan presente al empleador formalmente a través de una carta o correo, cual es su situación y que están en condiciones de efectuar teletrabajo. Y frente a una respuesta negativa del empleador, evasivas o no respuesta, puede recurrir a nuestro servicio a través de una denuncia, para que nosotros revisemos si se da la circunstancia para acceder a esa modalidad o que pueda ser cumplida de otra manera".

La medida que rige hasta el 31 de agosto del 2023. "Para ello, nosotros realizaremos una campaña de difusión de estas medidas entre los sindicatos de trabajadores, además a través de la página web 'www.mintrab.gob.cl' tenemos toda la información, a fin de que los trabajadores conozcan sus derechos en este periodo de crisis sanitaria".

DENUNCIA Y REPERCUSIONES POR PARTE DEL EMPLEADOR

Ante la consulta de que ocurriría si una persona presenta una denuncia, si tendría repercusiones por parte del empleador, el director regional del Trabajo, Mauricio Mundaca comentó, "aun si la denuncia se tuviera que identificar el trabajador como denunciante, hay una garantía que es básica en nuestra legislación, que es el principio indemnidad, que asegura al trabajador con una protección mayor frente a los Tribunales sobre todo, indemnizatorias esencialmente, cuando el empleador, producto de una intervención de la Dirección del Trabajo toma algún tipo de represalia contra un trabajador o trabajadora", explicó.

REMATE

EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa de Cobranza Laboral caratulada "Cofré con Arias", Rol C-4-2022, subastará el día 03 de julio de 2023, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, los siguientes bienes: 1) Inmueble inscrito a fojas 3144 vta. N°3311 del Registro de Propiedad del año 2018 del CBR de Ovalle, consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Julio Vicuña a Cifuentes N°733, correspondiente al sitio 25 Manzana A de la Población Fray Jorge, Cuarta Etapa, Ovalle, mínimo posturas \$19.948.017; 2) Derechos que a don Manuel Eduardo Arias Castillo (1/9) le corresponden en el inmueble inscrito a fojas 308 vta. N°463 del Registro de Propiedad del año 2015 del CBR de Ovalle, correspondiente a la casa y sitio ubicada en calle Arauco N°69, mínimo posturas \$2.563.317; 3) Derechos que a don Manuel Eduardo Arias Castillo (1/4) le corresponden en el inmueble inscrito a fojas 2079 a fojas 2079 vta. N°1893 del Registro de Propiedad del año 2005 del CBR de Ovalle, correspondiente al sitio y casa ubicado en esta ciudad esquina de calle Libertad con Coquimbo, mínimo posturas \$19.066.359. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarle durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar posturas al siguiente correo electrónico: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl.

EL SECRETARIO.



REMATE

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Ovalle rematará el día miércoles 28 de junio de 2023, a partir de las 11.00 horas, en el SALON AUDITORIUM, ubicado en CALLE PESCADORES, antiguo Hospital de la ciudad de Ovalle, los siguientes lotes:

| LOTE | DESCRIPCIÓN | POSTURA MÍNIMA |
|--------|---|----------------|
| LOTE 4 | FURGÓN HYUNDAI PLACA PATENTE BPXV 92-6 año 2008 | \$ 3.000.000. |
| LOTE 5 | MOBILIARIO DETERIORADO | \$ 200.000 |

Las bases estarán a disposición de los interesados en la página web del municipio www.municipalidadovalle.cl y en la oficina de partes de la Municipalidad, ubicada en Ariztia Poniente N° 07, antiguo Hospital de la ciudad de Ovalle, primer piso.

MIRIAM VEGA CHACANA
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION (s)

INVOLUCRADOS SE ENCUENTRAN FUERA DE RIESGO VITAL

Volcamiento en la Ruta D-43 deja cinco personas lesionadas

El accidente ocurrió en horas de la madrugada, cuando un vehículo que viajaba de norte a sur, volcó en ruta, a la altura del cruce de Andacollo, resultando de ello un total de cinco lesionados, quienes fueron derivados a los hospitales de La Serena y Coquimbo.

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Un violento accidente vehicular en la ruta que une a las comunas de Ovalle y Andacollo, movilizó a unidades de emergencias durante esta madrugada de sábado.

El hecho se registró alrededor de las 5:34 horas de la madrugada, cuando personal de Carabineros recibió una llamada de alerta, concurriendo inmediatamente al cruce de Andacollo.

Según información entregada desde Carabineros a Diario El Ovallino, el accidente se trató de un volcamiento de vehículo, específicamente de un móvil Station Wagon, que viajaba de



EL OVALLINO

Carabineros se trasladó hasta el cruce de Andacollo, lugar donde ocurrió el volcamiento.

norte a sur.
El siniestro tuvo lugar al llegar al

kilómetro 55.300, cuando el auto-móvil se volcó, resultando lesionados

el conductor y los cuatro ocupantes que lo acompañaban.

SIN RIESGO VITAL

En esta línea, desde Carabineros corroboraron que, de los cinco heridos por el accidente, uno de ellos fue trasladado hasta el Hospital de La Serena, mientras el resto fue derivado hasta el Hospital de la comuna de Coquimbo.

En detalle, se trató de tres adultos y dos menores de edad lesionados, de 15 y 16 años, todos sin riesgo vital tras el volcamiento, esto conforme a la información policial.

SIN PRESENCIA DE ALCOHOL

Cabe destacar que, durante el procedimiento policial realizado, fue efectuado el examen de Intoxilyzer al conductor, el cual arrojó el resultado de 0.00, es decir, sin presencia de alcohol en la sangre.

Sumado a ello, en la mañana se contó con el trabajo del equipo de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de Carabineros (SIAT) quien efectuó labores conforme a la recolección de antecedentes de esta emergencia.

Finalmente, las causas de este accidente vehicular están en proceso de investigación.

El Ovallino



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- @elovallino
- facebook.com/DiarioElOvallino/

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

Agrégnos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

Luego del tenso final que se vivió el pasado domingo, tras el juego de Provincial Ovalle y Deportes Unión Compañías, en el Estadio La Portada, en la comuna de La Serena. Este sábado 17 de junio, el equipo limarino contó con la ausencia de tres jugadores junto con el preparador de arqueros, luego de recibir una sanción por parte de la Comisión de Disciplina de la Tercera División.

Es así que, dejando atrás lo sucedido, siendo las 12:00 horas, se dio por iniciado el partido, con la oncenada de Pérez Franco conformada por Matías Araya, Eduardo Navarrete, Santiago Chicao, Kevin Figueroa, Kevin Araya, Javier Medalla, Javier Vidal, Ángel Valenzuela, Benjamín Cortés, Luis Silva y Giovanni Bustos, equipo conformado por algunos jugadores de reserva tras la ausencia de Luis Espínola, Cristófer Araya y Osvaldo Carrasco.

LENTO INICIO

Comenzado el partido, las llegadas por parte del equipo ovalino no se hicieron esperar, alcanzando el arco del rival a los 4 minutos del pitazo inicial del juez Pedro Pizarro, acto que puso en aprietos a los forasteros, pero no más que eso, ya que la pelota sólo terminó por rozar el palo izquierdo del meta de Colina, saliendo raudamente de la cancha.

Más tarde, en los 22', los "eléctricos" de Colina estuvieron a punto de abrir el marcador, luego que uno de sus jugadores diera un cabezazo que fue a parar directo al travesaño del arquero de Provincial Ovalle.

En el minuto 39, ya llegando al final del primer tiempo, apareció otra jugada clara para "El Gigante de Chacabuco", con un tiro que finalmente se fue desviado por arriba del arco.

Es así que, en la primera parte del partido, las llegadas por parte del "Ciclón" fueron escasas, siendo Deportes Colina quien tomó el protagonismo, con jugadas más claras e imponiendo su defensa por sobre la escuadra ovalina.

Pese a lo anterior, el marcador siguió 0 a 0 en el tablero del Estadio Diaguita, en Avenida La Chimba.

EN LA DÉCIMA FECHA DEL CAMPEONATO

Provincial Ovalle vence a Deportes Colina en su retorno al Diaguita

El "Ciclón de Limarí" derrotó por la cuenta de 2 a 0 al equipo capitalino, con un gol de penal del jugador Luis Silva y el segundo marcado por Benjamín Cortés, quien anotó el agónico tanto en el minuto final del tiempo añadido. Con esto, Provincial Ovalle permanece en el quinto lugar de la tabla, a la espera de su próximo encuentro con el puntero, Santiago City.



EL OVALLINO

El "Ciclón" defendió su localía ganando por 2 a 0 frente a Deportes Colina.

RESULTADOS PARTIDOS SÁBADO 17-TERCERA A- GRUPO NORTE

- Provincial Ovalle 2- 0 Deportes Colina
- Santiago City 3- 1 Con Con National
- Brujas de Salamanca 1- 4 Unión Compañías
- Quintero Unido 2-0 Municipal Mejillones

APERTURA DE LA CUENTA

En el inicio del segundo tiempo, los "Cicloneros" entraron con otros ánimos a la cancha, acto que quedó en evidencia con el pasar de los minutos, ya que las jugadas eran cada vez más

acertadas, sin embargo, el plantel de Luis Pérez Franco no daba en el blanco del enemigo.

Posteriormente, en los 13', casi se abre el marcador para los ovalinos, no obstante, el juez de línea fue el encargado de frenar la felicidad del

"Ciclón", anulando el gol, luego de una mano por parte de uno de los locales.

En tanto, en el minuto 18 del partido, el juez Pizarro cobró una falta a favor de los limarinos, beneficiando al equipo con un tiro de penal, el cual terminó por ser concretado por Luis Silva, a los 20', quien abrió la cuenta para el "Ciclón", quedando 1 a 0.

Más adelante, las ganas e insistencias de los verdes de Provincial no cesarían, acercándose cada vez más a la defensa de Deportes Colina y buscando anotar la segunda diana, pero el gol no fue tan fácil de conseguir, permaneciendo el partido 1 a 0 hasta los minutos finales.

Ya en los minutos de adición, cuando parecía cerrarse el triunfo para los ovalinos, por la cuenta mínima, en el minuto 50, el jugador Benjamín Cortés, arrasó con la defensa del "Gigante de Chacabuco" y marcó un golazo a distancia que dio en el fondo del arco forastero y con ello el 2 a 0 a favor de Provincial Ovalle.

FECHA 11 DEL TORNEO

Con esto, el "Ciclón" suma una nueva victoria, esta vez en casa, luego de volver al césped del Diaguita tras el período de resembrado, quedando con 13 puntos y ocupando el quinto lugar de la tabla.

La próxima semana, en la fecha 11 del Campeonato de la Tercera División A, Provincial Ovalle viajará hasta tierras capitalinas, para enfrentarse al puntero del torneo, Santiago City, quien con el partido de este sábado sumó 22 puntos en la tabla de posiciones.

Dios te necesita

DOMINGO 11 DURANTE EL AÑO A. MT 9,35,10,8



GERARDO SOTO
SACERDOTE CSV

En la amistad hay siempre una opción libre, una decisión. Te quiero porque te quiero. Te amo porque así lo decido. No dependo de razones ni de emociones. La

voluntad con el misterio de su libertad es la razón última del amor maduro. Jesús elige a los doce, "a los que él quiso", asegura San Marcos. Doce hombres. Símbolo, quizá, de las doce tribus de Israel. Su primera misión, prioritaria, era reconstruir Israel, volverlo a la fidelidad y prepararlo para la culminación de las promesas. Doce nombres, doce hombres: concretos, con una personalidad particular. Distintos, con sus

riquezas y características personales. Doce hombres enviados, no a fustigar el mal, sino a remediarlo. No a lamentar los problemas, sino a aportar soluciones. Hombres que recibirán sin mérito alguno luz y fuerza y, por consiguiente, deberán dar generosa y gratuitamente lo que recibieron. Estos hombres tienen la misión de anunciar que Dios ama al pecador. Es decir, que Dios no me quiere porque soy bueno, sino para

que lo sea; mi amor a Dios no es el modo como consigo su amor, sino mi pobre intento de responder a su infinito amor. El amor de Dios por mí no es una meta para mis esfuerzos, sino el punto de partida de mi esperanza. Estos Doce elegidos fueron enviados para anunciar a Jesucristo y su Evangelio y así formar la Iglesia, asamblea de pecadores que reciben la palabra de perdón y vida con alegría y lo anuncian a los demás

para que todos respondan al amor del Padre. Por eso, cada discípulo aspira a con sus buenas obras a ser luz que brilla a la vista de todos siendo signos de Dios para el mundo, cada discípulo debe ser sal que condimenta y purifica a la sociedad humana. Su testimonio debe ser dado a la vista de todos, para que todos al ver su modo de vida glorifiquen a Dios. Hermosa misión a la que todos estamos llamados.